

REN-1110



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 1 de febrero de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de RENTAS PRODUCTIVAS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$2,748,312.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2024
2	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2024
3	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2024
4	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2024
5	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2024
6	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2024
7	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2024
8	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2024
9	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2024
10	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2024
11	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
12	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
13	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
14	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
15	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
16	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
17	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
18	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
19	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
20	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025

21	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025
22	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
23	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025
24	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2026
25	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2026
26	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2026
27	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2026
28	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2026
29	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2026
30	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2026
31	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2026
32	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2026
33	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2026
34	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2026
35	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2026
36	\$76,342.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2027

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

RODRIGO DIAZ CASTRILLON
ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ 494 COL. SALAGUA,
MANZANILLO, COLIMA 28869

VISA FREIGHT SOLUTIONS SA DE CV
REPRESENTADA POR
RICARDO HUERTA CASTRO
AV. LA AUDIENCIA 48 INT. A-90 COL. PENINSULA DE SANTIAGO,
MANZANILLO, COLIMA 28867

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	REN-1110_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	48a4d4af531274ffde3ae520a10f59a24b0202a9f5bb4788da772e84695a3df0
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 02/02/2024, 16:07:33 UTC
Documento creado por	Arrendamex - mariela.aguirre@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	RODRIGO DIAZ CASTRILLON
RFC	DICR760110CM2
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000503049577
Firma electrónica	bDj6l3v1e/noVlxFScEUwLdAiiJ25nztW5gcSiG3o5Dd5bOpxn/Q50sNA9Xsn0unwxwRNroOVy+OwF6Nah1ex3koJ12DoCyYBAyXZYZxK95n5S9wJpcz1zeGDrgV33yhAvV2RATKAFzQxqZ+n75aHCHb42c1+c/kjU7dSHE7Rjtf3EZ2UrZSEdnh7lzc9ZhuOvXsQ4APnvEwFLp4w5YMF8mBRkGpmjuOpssriGlJmkJvjP68d3qZBueVYOHox8xcckUB+wArjXlAC3NWWpQWaTHyKylovbujU8g3XIPCusXgYqJ0Dnc7msxDsweXYhjhi9iAU4Z7cjPfTay16DiA==
Fecha de firma	01/02/2024, 22:19:06 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/unt25ffxY9>. Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

Firmante	VISA FREIGHT SOLUTIONS SA DE CV
RFC	VFS150518BT0
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000517370883
Firma electrónica	G6g+Nyw0fNkE3GjKHEf9+3Ma4e2+SE2UMoZNEpHPlu5ADfa17buP+3P4RgbDXtqU72eR086QmilfGYIERSgODMst2ejCQE5XjM5hOGLL6AMi4CfxcUWGquH5UMKXF4JMI1eGP37kLw1nBopZ9CC0cZgRLPLI1kj9233nr2peRpmUBSKRNP98Q3NTwK3NQiVnFE88Mg4Pezl/IUAYNIS6GXuOa7jFa0Wi3sYBMN6QMLhemj0aFloUq5FcGISOhY6Wv74hN0M6BmpSY//mRzn5JPuDGYYrv9ne86yst+IAh3uVzCh0MGoaO6P/hUYkWwi+z4FCtH64Ne1A9sA7gMpMjQ==
Fecha de firma	02/02/2024, 16:07:07 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/unt25ffxY9>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.